



OFERTA DE EMPLEO:

Se busca persona para trabajar en Administración en el Instituto de Física de Cantabria:

REQUISITOS:

- Técnico Superior en Administración y Finanzas (G.P.3)

FUNCIONES:

- Gestión de nóminas y Seguridad Social
- Tramitación contratos personal
- Facturación y factura electrónica
- Tramitación de viajes
- Gestión y justificación económica
- Archivo y custodia de documentación

OTROS DATOS DE INTERÉS:

- Salario: 11.979,94€ (salario base + dos pagas extras)
- Jornada: de 9 a 14 horas de lunes a viernes
- Duración del contrato: 3 años
- Fecha inicio del contrato: 1 de Abril de 2019

Para poder optar al concurso de méritos de este contrato es necesario apuntarse en la Bolsa de Trabajo del CSIC. A continuación se detallan instrucciones:

www.csic.es

Pestaña "Formación y Empleo"/Bolsa de Trabajo/Acceso a la aplicación de la Bolsa de trabajo del CSIC

Darse de alta

En el epígrafe "Solicitud de integración en la bolsa de trabajo para GP 3 y 4! Pinchar en "bolsa_gp34_XXXX" (figura en azul).

**EDIF. JUAN JORDÁ
CAMPUS UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
AVDA. DE LOS CASTROS, s/n
39005 - SANTANDER - ESPAÑA
PHONE: +34 942 201 459
FAX: +34 942 200 935**



A partir de aquí hay que rellenar la solicitud, las pestañas se encuentran a la derecha y se completan los apartados:

- Datos personales: todos los campos son obligatorios
- Protección de datos: Autorizaciones
- Datos académicos: Complimentar los campos y subir escaneados los documentos obligatorios marcados con asterisco. Se pueden subir tantas titulaciones como se tengan.
- Áreas científicas: Para optar al contrato se deben seleccionar:
8905-Ciencias y Tecnologías Físicas. Y dentro de ésta, al menos, se debe seleccionar:
Astrofísica y Ciencias del Espacio
Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear
- Comunidad Autónoma: Cantabria, seleccionar el Instituto de Física de Cantabria
- Experiencia laboral en investigación: Completar campos y subir escaneados los contratos laborales.
- Becas disfrutadas: Completar campos y subir escaneados los documentos de concesión y acreditación de inicio/fin, si procede.
- Documentos: Es obligatorio subir el CV, el resto es voluntario. Cabe destacar que en el apartado “acreditación de formación complementaria” se pueden subir (en un solo pdf) otros méritos a valorar, tales como cursos de formación.

Una vez que todo este subido y completado, pinchar en hacer definitivo, lo que generará un pdf que debe ser firmado manuscritamente y enviado a la siguiente dirección para su valoración: **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2019**

Registro General
CSIC
C/ Serrano 117
28.006 Madrid

En el plazo de dos semanas podréis consultar la valoración de méritos en el apartado “Bolsa de Trabajo”/Listados Valoración de Méritos.

EDIF. JUAN JORDÁ
CAMPUS UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
AVDA. DE LOS CASTROS, s/n
39005 - SANTANDER - ESPAÑA
PHONE: +34 942 201 459
FAX: +34 942 200 935